

ASEJ COMPROBACION GASTOS

02/10/2023 12:34 PM

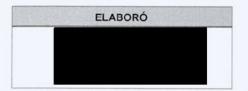
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 08/09/2023				
NOMBRE:	MBRE: Juan Antonio Noriega Zamorez		2023 000346		
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
PERÍODO:	11 de Septiembre de 2023	14 de Septiembre de 2023			

JUSTIFICACIÓN:

VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TALA PARA HACER VISIITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O ACCIONES URBANISTICAS

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	314-31-09A	D	\$1,257.00	0.00	\$0.00	\$1,257.00
3751	GASOLINA	314-31-09B	D	\$1,320.00	0.00	\$0.00	\$1,320.00
		TOTALES		\$2,577.00	0.00	\$0.00	\$2,577.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desdasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



AUTORIZÓ

SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO EFFAM QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Planeación, Programación, Presupuestación y Finanzas

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$

3,281.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023 LA CANTIDAD DE: TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TALA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT, DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	4	

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00				327.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00				756.00
CENA				174.00				174.00
HOSPEDAJE								0.00
TOTAL	189.00	298.00	298.00	472.00	0.00	0.00	0.00	1,257.00

Diferencia de \$174.00 que corresponde según memorándum F-0309/2023

GASTOS DE PASAJES

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$1,257.0							
LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS				
TALA 60*8	480		2,024.00				
ADICIONALES	400						
880°2.3=2024 //							
TOTAL	880	0.00	\$2,024.00				
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA	A 1 STANDARD AND A STANDARD AND A STANDARD	Dept. Blog per a series of a few seller	\$3,281.00				

UTAL VIATIOUS, PASAJES Y GASOLINA

///

JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES SALEO VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO

REVISO





3293/2023

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. ANTONIO PORFIRIO CASILLAS DÍAZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorias 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas, Director de Auditoría a la Obra Pública, Arq. María Guadalupe Villalobos Acosta, Jefa del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arg. Edith González Núñez, Arg. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Moisés Pérez Pérez, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Francisco Javier Castro García, C.P. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín y C. Juan Antonio Noriega Zamorez, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 11 al 14 de septiembre de 2023, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades precesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias af personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente con el proposito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



V. NIÑOS HÉROES No. 2409 OL. MODERNA CP. 44190 UADALAJARA, JALISCO. MÉXICO EL. (33) 3679 4500

vww.asej.gob.mx

314 31/09

Página 1 de 1



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

EL GREGORIO CORTÉS GÓMEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO, HACE CONSTAR Y C'ERTIFICA:

QUE EL ING. JUAN ANTONIO NORIEGA ZAMOREZ

ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISION CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3293/2023, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

11 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.



Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo exto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo ctavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAPEJIM-2; 3 fracción IX de la LTAPEJOSIJM



Emisor:

GASOLINERA LOS ROBLES GRO140530F53 601 General de Ley Personas Morales Permiso CRE PL/6469/EXP/ES/2015

Lugar de Expedicion:

ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO CP 45134

SIC: 105560 ES: E01537

Serie	Folio	Ноја
FW	84470	1

09:05:23

Cliente CNet 99234114

Nombre

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

REC

ASE0901016N4

Uso CFDI

G03 Gastos en general 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Regimen Fiscal Codigo Postal 44190 Forma Pago

Metodo Pago

28 Tarjeta de debito

Exportación: 01 No aplica, Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto

PUE Pago en una sola exhibicion

Tipo Comprobante

Certificado Emisor

: I Ingreso

Folio Fiscal Certificado SAT : 00001000000513072886 : 4EBCE22A-0A26-4E6D-8AE3-76C26842706F

: 00001000000504204971

Fecha Hora Certif

: 2023-09-25T09:07:23

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto

32.349083

PL/6469/EXP/ES/2015-3470849

GASOLINA MAGNA

15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos

LTR

16.00 %

18.865141

610.27

01105 (3470849 ,)

IMPORTE CON LETRA

Sub Total: \$ IVA 16 %: \$

2023-09-25

94.94

610.27

Total: \$ Moneda

705.21 MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

(SETECIENTOS CINCO PESOS CON 21/100 MN)

||1.1|4|BCE2ZA-0A26-4E60-8AE3-76C26842706F|2023-09-25T09:07:23|PPD101129EA3|sCyQZhhBx6CVQo15AuY6BLUst0vg4GwFrMdg7g1q3XlwtAYP41Qy025smMyzvRrUzEH2FC1NKJxcU9IJpW3LWI/kTyX+x2DrtNNyB+MKVrE8ZguudBn6HTW4f9urd9Zo101nHxW 01000000504204971

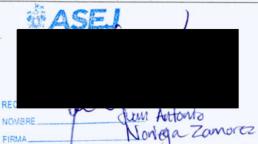
Sello digital del Emisor.

aCyaZhhāx6KUQalSAUY68LUst@vg4GG#FM6g7aJa3XlxtaYP4lQy@25smYzvRruzEH2FClIKCXcU9lJpk3LkI/KTyX+x2ErtNNyB+MKVrE8Zguudān6HTM4f9urd9Zal8lirhkkIThkeO5sNf7xOVcc93/IzXvdU3LXY34jCspmvMF8ZggngsCv8951v8iCaz730KBkY-Eru6d+fle9r JVRuG1SJsX2VF0e1ZXoLraiomZ+1Sxzy1zNHboxCSnZvqWlh/IVSiScBzd4+e5MvPI3zz43gsM8xm1Ekw/1/PplaWHbuhditsgmTFeUghxFW/bD3SzsvvACJVZT2X+xYYw==

Sello digital del SAT:

k_fsbkC75vEEgM1weyMDwee9zL1u1FagantvXFRps555n/LGXftcGv/Sse2J+M4kaQKsa9au0or07TrA9+prs18Cv4Pt+P835PC+y7d3qgU1gB502YhGhx08k9U7y0gz+0u1xewVQ6j7adJps1yvcP3Y68Wu5PJEMpAHvehJLV1XL9ACJH5Up8phX/Aru4UQ/5FL7EG1w8ouw0LZmFMUgK7YJUK7MJdrktw8x-asct9VaK112ZfL2G1km8VWqM56bjq2R4Pybr0FnY3zv06LApxP1RUjoDnEZZUCrmEtdaw1t2M4GDFk2xelmj1hTuGj0ww51sJesh0J7Kf41D80Q==

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo setto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



OPERADO

Fondo Revolvente

Validado ante el

DB 00+ 2023

Nombre:

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2023



Factura Emitida por sistema CONTROLNET

www.controlnet.com.mx

Este Documento es una representacion impresa de un CFDI



Emisor:

GASOLINERA LOS ROBLES GR0140530F53 601 General de Ley Personas Morales Permiso CRE PL/6469/EXP/ES/2015

Lugar de Expedicion:

ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO CP 45134

SIC : 105560 ES: E01537

Serie	Folio	Hoja
FW	83731	1
W. 1974 C	Fecha y Hora	3 100

15:26:32

Cliente CNet 99234114

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

REC

ASE0901016N4

Uso CFDI Regimen Fiscal

: G03 Gastos en general : 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Codigo Postal Forma Pago

: 44190

-01 Efectivo

: PUE Pago en una sola exhibicion Metodo Pago Exportacion :01 No aplica, Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto

Tipo Comprobante

Certificado Emisor

: I Ingreso : 00001000000513072886

Folio Fiscal

: 03D58F30-EB97-4418-9CAF-496AA564A587

2023-09-13

Certificado SAT Fecha Hora Certif

: 00001000000504204971

: 2023-09-13T15:28:33

Cantidad Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
-----------------	-------------	-----------	-----	----------	-----------------	--------------

27.969986

PL/6469/EXP/ES/2015-3464140

GARRY NA MAGNA

15101514 Gasolina regular menor a 91 octanos

LTR

16.00 %

19.028969

532.24

IMPORTE CON LETRA

Sub Total: \$ IVA 16 %: \$

(SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON 06/100 MN)

Total: \$ Moneda: 615.06 MXN

532.24

82.82

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

| 1.1 | 83D58F38-EB97-4418-9CAF-496AA564A587 [2823-89-13T15:28:33 | PPD101129EA3 | Epfu3f2s6hqtsG/ktCEPyQw3iv1DdQx964jrsP7akDk782/AcM0uV3NMwZhZziUHLreLAL5467mYkr3mWRhX64DRozingosaxb1gSBGIsbbZER7Vu+kh75v8zZs0+CISTLGd]17vm 1qX0ncNV/dwjgMGPd7zoS133QsZURnH2tZmrL56ZAQ66qdzy19H5VA5qt Gyo4edcZhlXnPEzcY35dgB7wuaE6CwwZZaKa3arejf@Hyb+an6f47N/1Z@FVxoub53wZTp68xeAjudaHCa/VX2o2mmh1fQHZNE/LOkALxDkpLxRyivnxt 01000000504204971||

Selo digital del Emisor

Epfu3fZs6hqts6/ktCEPyQMJIuiDdQK964jrsP7akDk782/AdNeuV3NWZhZzUHLreLALS4G7nYkr3mkRhX64DRozIngosaxb1gSB6IsbbzER7Vu+kh7Sve3zSo+CISTL6d1J7vmiqXencNV/dw1gMGPd7zoS13JQsZURnHztzmrLS6ZAQ66qdzy19HSVASqbo+zPXxp6sbeMCDNLVqb9 PkoDnnTGyo4edcZhlXnPEzcYJ5dg87wuaEGCWwZZaKa3arejf8HyD+an6f47N/1Z8FVxoub5JwZTp68xeAjudaHCa/VXZo2mmh1fQHZNE/LOKALxDkpLxRyivnxD0wA5dw==

Sello digital del SAT:

DjjcpGwaFxEEFGrgGuVeryy808Ht7kUVzjKsPhsF5pWRw++q3ATVB1G1+xwUs8XT4Kq1Gua+wCE4dfX+Xon3Ag+Kwwuxs4bx92DZN07wr1lexhfxE6USwuexRgnkjLnt+FRmeV1oE9b398PzuTAHt3CzSwyL9ma7+9tV/6+gpZswcgEDVUXH+8Frme6nBRZYygqcBmIV3kx1huvNuNQ3m AVOFIGIMETPNP8HJQKSQgAX59UV/W+QA91G9E2yhTzGIG6XLVHPMpxthDJEu4z7mr9fRsfkKzbc3+8E6XmE+bpHXKpc338bM)qNQRWzVQLBt35iSkQT5t49nTPI6uHaOkw-

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la



Nombre



OPERADO

Fondo Revolvente

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2023



Factura Emitida por sistema CONTROLNET

www.controlnet.com.mx

Este Documento es una representacion impresa de un CFDI